

Justicia poblana castiga violencia vicaria; va por segundo caso en América Latina

El Ciudadano · 30 de marzo de 2023

El primer caso de vinculación a proceso por violencia vicaria también ocurrió en Puebla en un caso donde se sustrajo a un menor por 6 años



En Puebla, fue imputado por violencia vicaria un padre que **negó la convivencia de sus hijas con la madre**, lo cual sienta un precedente al ser la **segunda vinculación a proceso de este delito en América Latina**.

Lee también: Ana Karen lleva semanas sin ver a sus hijas

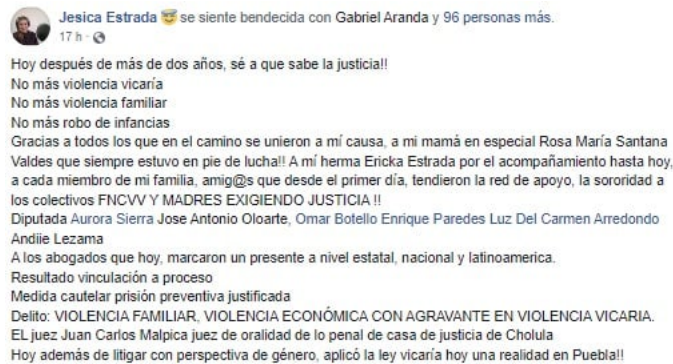
El indiciado, Rubén N, enfrentará en prisión preventiva los **cargos de violencia familiar y económica**, con agravante de violencia vicaria, en agravio de **Jesica Estrada**, quien desde hace ocho meses no puede ver a sus hijas.

La determinación del juez ocurrió durante la audiencia del pasado miércoles, en Casa de Justicia de San Andrés Cholula, cuando Jesica acudió con mujeres del **Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria**, para pedir justicia por su caso.

La madre denunció que **Rubén N.** suspendió las convivencias con sus hijas, luego que un juez de lo familiar dio la potestad a Rubén N hace dos años, ya que inculpó a Jérica de un **presunto robo**. Aunque fue absuelta del señalamiento, durante la averiguación **el juez otorgó la custodia provisional al padre**.

La madre celebró la determinación del juez de Oralidad de lo Penal de Casa de Justicia de Cholula, Juan Carlos Malpica, al resaltar que se **aplicó la ley** que protege a las madres y que fue recientemente tipificada en Puebla.

«Hoy después de más de dos años, sé a qué sabe la justicia, no más violencia vicaria, no más violencia familiar, no más robo de infancias», expresó la madre en sus **redes sociales** tras la acción de la autoridad judicial.



El primer caso de vinculación a proceso por este tipo de violencia también ocurrió en Puebla y fue contra la expareja de **Andrea Lezama**, del Colectivo de Amorasas Madres Contra la Violencia Vicaria (CAM-CAI), cuyo **hijo fue sustraído durante más de seis años**.

Lee también Puebla presenta primer incidente por violencia

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano